

Estimados compañeros:

Os informamos de las diferentes medidas publicadas en el día de hoy para paliar los efectos causados por la DANA.

REAL DECRETO-LEY 6/2024 DE 5 DE NOVIEMBRE

publicado en el BOE 268 de 6 de noviembre

Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024

ACCEDE AQUÍ https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/06/pdfs/BOE-A-2024-22928.pdf

ACCEDE al <u>RESUMEN DE MEDIDAS DESDE EL PUNTO DE VISTA EMPRESARIAL</u>

MEDIDAS FISCALES

Estas son las medidas que la **Delegación Especial de la AEAT en la Comunitat Valenciana** está adoptando con el fin de dar respuesta a las solicitudes de información y asistencia sobre medidas tributarias y otras relacionadas que puedan beneficiar a los ciudadanos afectados por la DANA.

Puedes consultar y descargar las medidas que se aplicarán a partir de HOY miércoles 6 de noviembre pulsando en el siguiente enlace

MEDIDAS AEAT

Por su parte, la **Agencia Tributaria Valenciana** ha creado un apartado en su página web donde se recopilarán las medidas tributarias y económicas que apruebe la Generalitat, la Administración General del Estado y otras entidades para apoyar a las personas afectadas por la DANA.

Podéis acceder directamente a través del siguiente enlace:

Información afectados DANA 2024 - Generalitat Valenciana https://atv.gva.es/es/dana2024

INFORMACIÓN TRÁMITES VEHÍCULOS

1- CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE DE DUPLICADOS PERMISOS CIRCULACIÓN Y FICHAS TÉCNICAS

Se presentan en carpeta SIN TASA con la siguiente documentación:

- solicitud de trámite de vehículos (original y 2 copias)
- documentación del titular
- declaración responsable (en fichero adjunto)
- **2-** Flexibilidad en los retrasos en la presentación de documentación de los trámites telemáticos provocados por las restricciones de movilidad.

MEDIDAS COTIZACIÓN

Resumen Medidas Cotización del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre

Pulsa aqui para ver el documento

Seguimos atentos a la información de interés para vuestros despachos y clientes.

Te dejamos nuevamente el enlace al formulario desde el que solicitar al Colegio lo que puedas necesitar con ocasión de esta grave situación por la que estamos pasando.

Formulario https://forms.gle/S2qLVi7QhcWqVAFL7

iMucho ánimo a todos!

Secretaría Colegial Circular 168/24







Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a Colegio Gestores Administrativos Valencia

Cancelar la suscripción

© 2021 Colegio Gestores Administrativos Valencia